



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

#### EDICTO

Don César Rufo Llorens, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue juicio por delito leve número 111/2016, en el cual se ha dictado

#### Sentencia número 83/2016

En Talavera de la Reina a 13 de julio de 2016.

Don Jorge Olmedo Castañeda, Magistrado-Juez de Instrucción, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio sobre delitos leves 111/2016, seguida por una falta de lesiones denunciada por Manuel López Frigenti, contra Juan Manuel Horcajuelo Nanclares, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal.

Fallo .—Que debo absolver y absuelvo libremente a Juan Manuel Horcajuelo Nanclares del delito leve por el que venía siendo denunciado, con declaración de las costas de oficio.

Firme que sea esta resolución, dedúzcase testimonio que se llevará a las diligencias de su razón para proceder a su ejecución y cumplimiento, en su caso, y el original al Libro de Sentencias obrante en este Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Notifíquese la presente resolución judicial a las partes.

Esta sentencia es apelable en ambos efectos ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo, que podrá interponerse en el plazo de cinco días siguientes al de la notificación. El citado recurso se formulará y sustanciará conforme a lo prevenido en los artículos 790 a 792 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, la pronuncia, manda y firma don Jorge Olmedo Castañeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Manuel López Frigenti, se expide el presente en Talavera de la Reina a 2 de mayo de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia, César Rufo Llorens.

N.º I.-2542